



Gasolinera MAIOLI S.A.

Ventas, distribución y transporte
de derivados del petróleo.

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.994.

Sr.
PRESIDENTE DE MAIOLI S. A.
Presente.

A Ud., y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas tengo a bien presentar el informe, en mi calidad de Comisario, el mismo que se sintetiza en lo siguiente:

- 1.- En relación a la labor administrativa, ésta se viene desarrollando con apego a los estatutos y a la ley; así como también he constatado el fiel cumplimiento a las resoluciones de Asamblea y del Directorio.
- 2.- En todo lo actuado siempre ha existido colaboración de parte de Gerencia y del Contador lo que ha permitido una mejor labor.
- 3.- La documentación está bien custodiada en archivos especiales, lo que ha facilitado la constatación física de libros y actas correspondencia, acciones y accionistas, así como la verificación de que está al día la contabilidad.
- 4.- Los controles internos se ha efectuado de acuerdo a normas de general aceptación, pudiendo constatar que se efectúa arqueos de caja sorpresivo para un correcto manejo del disponible.
- 5.- Los estados financieros son presentados de acuerdo a los saldos que arrojaron los registros contables, así mismo, han sido confrontados con los comprobantes y se ha establecido la veracidad de los mismos, lo que los hace razonable y confiable.
- 6.- Al realizar un análisis comparativo de los principales indicadores económicos de los dos últimos años, se establece un aceptable crecimiento que se hubiera acrecentado de no mediar el robo sufrido por la Empresa.
- 7.- En las sesiones se ha observado el procedimiento parlamentario y los puntos del orden del día han sido tratados en su totalidad.

En conclusión, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía por lo que puedo decir que la Empresa se maneja muy bien.

Atentamente,


ELSIE REYNOSO VITERI,
Comisario.

31 MAR 1994

